



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 0075			ESTADO PUBLICADO 03 DE MAYO DEL 2022		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	No. AUTOS
2021-00115	FAMILIA – EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDY VANESA SILVA VARELA	CRISTIAN DAVID PARDO MARTINEZ	02 – 05 - 2022	1
2022-00047	PRUEBA EXTRAPROCESAL – AMPARO DE POBREZA	SOLICITANTE: JOSE RUBIEL ARCILA ARIAS		28 – 04 - 2022	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 03 DE MAYO DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.




BERTHA MILENA DIMAS MURIEL
SECRETARIA